



**Centro Concertado Diocesano**  
**María Madre – Politecnos**  
C/ Eloy García de Quevedo s/n

*- 1ª Comunicación-*

## **PROCESO DE RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR**

**Octubre-Noviembre 2018**

**COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL PROFESORADO, PADRES Y TUTORES DE ALUMNOS, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL C.C.D. MARÍA MADRE-POLITECNOS” .**

Según la “RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2018/2019”, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del miércoles 26 de septiembre de 2018, se debe proceder a la renovación parcial del Consejo Escolar de nuestro centro.

Esta renovación, sujeta a elección, afecta a los siguientes componentes del Consejo Escolar:

- **Dos representantes del profesorado.**
- **Dos representante del alumnado.**
- **Dos representantes de los padres/madres o tutores legales de los alumnos del Centro,**

Teniendo en cuenta que el Consejo Escolar es el órgano de gobierno del Centro de mayor entidad y representatividad, es firme el deseo del Centro, que toda la comunidad esté plenamente informada del proceso de elecciones para la renovación y que aporte su colaboración a través de la máxima participación.

La **JUNTA ELECTORAL**, constituida en sesión de 17 de octubre del presente, presidida por el Director del Centro, es el encargado de dirigir y coordinar el proceso.

### **CENSOS ELECTORALES**

La Junta Electoral ha aprobado los censos electorales –en ellos figuran todas las personas que ostentan la condición de electores y elegibles- y ha acordado que se hagan públicos en el tablón de anuncios del colegio y lugares donde puedan ser consultados. En el caso de presentar reclamaciones o modificaciones, éstas deberán dirigirse por escrito a la Junta Electoral hasta el día 23 de octubre, inclusive.

### **CALENDARIO ELECTORAL**

La Junta ha elaborado el calendario electoral que adjuntamos en el que figuran con detalle las fases del proceso. Una de las más importantes es la relativa a la presentación de candidatos a miembros del Consejo Escolar, para sustituir a los que cumplen el período de su nombramiento (cuatro años), pudiendo ser reelegidos. Podrán presentarse como candidatos todas las personas que figuren en el censo electoral respectivo; para ello dirigirán un escrito a la Junta electoral, indicando nombre y apellidos y el sector a quien desean representar.

Pueden entregarlo en la secretaría del colegio con la indicación “Junta Electoral”. Como se indica en el calendario, el plazo de presentación de candidatos/as es del 25 al 31 de octubre, ambos inclusive.

Solicitamos la máxima colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad escolar, a la vez que nos ponemos a su disposición para aclarar y resolver cuanto nos sea presentado.

*La Presidenta de la Junta Electoral*





**Centro Concertado Diocesano**  
**María Madre – Politecnos**  
C/ Eloy García de Quevedo s/n

## RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

<b>CALENDARIO ELECTORAL 2018</b>	
8 de octubre.	Elaboración del censo electoral.
15 de octubre.	Sorteo público de los componentes de la Junta Electoral a las 11:35.
17 de octubre.	Constitución de la Junta Electoral. Aprobación de los censos. Aprobación del calendario y de las normas que rigen el proceso.
Del 18 al 23 de octubre.	Publicación del censo y período de reclamaciones. Envío de la 1ª comunicación del proceso electoral.
24 de octubre.	Reunión de la Junta Electoral, a las 10:20 h. Resolución definitiva del censo y publicación.
Del 25 al 31 de octubre	Plazo de PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.
6 de noviembre	Publicación de listas provisionales de candidaturas.
Del 7 al 13 noviembre	Plazo de reclamaciones de las listas provisionales de candidaturas.
15 noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reunión de la Junta Electoral, a las 9:00 h.</li><li>▪ Publicación de listas definitivas de candidatos.</li><li>▪ Último día para solicitar la documentación de voto por correo.</li><li>▪ Celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales.</li></ul>
20 noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Último día recepción voto por correo.</li></ul>
VOTACIONES 21 noviembre	Constitución de las Mesas Electorales y celebración de elecciones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Alumnos: de 9:30 h. a 10:10 h.</li><li>▪ Profesorado de 12 : 20 h. a 12 : 40 h.</li><li>▪ Padres y tutores de alumnos: de 13 : 30 h. a 15 : 30 h</li></ul>
22 de noviembre	Reunión de la Junta Electoral, a las 10:20. Proclamación de candidatos electos y suplentes.
23 noviembre	Constitución del Consejo Escolar a las 17:00.
Envío de la ficha de recogida de datos a la DP.	

